

IES-ANSP

PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL ENERO-DICIEMBRE 2019

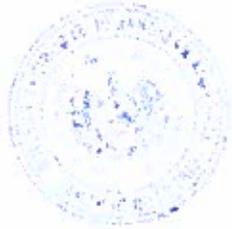
Presentado por:	Aprobado por:
  <p> Licenciado José Antonio García Hernández Jefe de Secretaría Técnica y de Planificación Institucional </p>	  <p> Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños Director General </p>

Versión	Cambio
Versión II	Se anexa Resultado meta i.1.2.2019.1.4
Versión III	Actualizado conforme a Acuerdo DGE-A-033-2019, Organigrama de la ANSP.
Versión IV	Ajuste de metas conforme a hoja de instrucción DG 23-10-2019.

Santa Tecla, octubre 2019

INDICE

I. PRESENTACIÓN	1
II. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	2
III. MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	4



I. PRESENTACIÓN

El Plan Anual Operativo 2019 (PAO IES-ANSP 2019), se presenta como la concreción de las Acciones específicas que define el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2019 (PEI) del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP. Este proceso de planificación permite alinear los resultados programados de las distintas dependencias a los objetivos estratégicos consignados en el PEI.

En el presente Plan, se describe brevemente la estructura de planificación que se utilizará para mantener un monitoreo y control de los resultados esperados y descritos en el proceso de formulación; elaborado con la metodología de planificación por resultados, modelo que junto a una administración con perspectiva estratégica, está contribuyendo al proceso de modernización institucional, establecido en el PEI 2016 - 2019.

La Matriz de Planificación Operativa (MPO) permite estructurar los resultados anuales de cada dependencia con indicadores que miden el alcance a través del tiempo; ésta es propuesta por las jefaturas de las diferentes dependencias de la organización, quienes asumen la responsabilidad directa de su ejecución.

El Plan Anual Operativo Institucional (PAO) es aprobado por el Director General a fin de hacer efectivo su cumplimiento; posterior a su aprobación es socializado con todo el personal, especialmente con las jefaturas, con la finalidad de que estos trasladen al personal bajo su responsabilidad y al personal técnico que conforman la Red del Sistema Institucional de Planificación (SIPLAN) de la ANSP, que brindará el apoyo para el seguimiento de este plan, siendo responsables de proveer los informes de avances de los resultados meta (Rm) de cada dependencia al área de monitoreo y seguimiento de la Secretaría Técnica y de Planificación Institucional de la ANSP, a través de la herramienta informática diseñada para este fin.

II. ENFOQUE METODOLÓGICO

La medición de los resultados meta (Rm) se realizará cada trimestre evaluando el cumplimiento de los indicadores establecidos según lo programado en cada período. En la medición se evaluará en función de los parámetros que se presentan en el siguiente cuadro de rangos porcentuales. Según el número de indicadores establecidos por resultado meta en el año, la dependencia responsable de cumplimiento del resultado, junto a la Secretaría Técnica y de Planificación Institucional de la ANSP, definen los porcentajes de valor de cumplimiento por período de ejecución, basados en su complejidad y recursos que implique invertir en su desarrollo.

AVANCE EJECUCION	GRAFICO DE AVANCE	ESTADO DE EJECUCION	ACCIONES A TOMAR
0		Incumplido	Reprogramación (solicitado a DG)
1-40%		Mucho retraso 	Plan de Mejora
41-60%		Con retraso 	Plan de Mejora
61-80%		Aceptable 	Debe esforzarse
81-100% o Mas		Alto Cumplimento 	Felicitaciones

En caso de presentar un avance y que éste no cumpla el porcentaje programado según el indicador establecido al período, quedando en un estado de ejecución (Mucho retraso o Con retraso), lo pendiente se reprogramará automáticamente, sumándolo al porcentaje del siguiente avance, por tanto el responsable deberá incorporar, junto con el informe, un plan de mejora que estime su cumplimiento para el período siguiente, sumándolo a lo programado.

NOTA: El PAO tiene vigencia de un año para poder cumplirse, por tanto las reprogramaciones solo podrán ser autorizadas por el Director General hasta el tercer trimestre, obligando a cumplir al 100% los resultados que tengan atraso en el último período del año.

Los conceptos utilizados para identificar los componentes dentro de la matriz de planificación operativa (MPO), son:

- **Objetivo Estratégico (OE):** es el impacto que se quiere lograr al final de la gestión 2015-2019. Expresan las apuestas principales de la institución.
- **Líneas Estratégicas (LE):** expresa la articulación de los objetivos estratégicos que contribuyen al logro de los resultados globales.
- **Acción Estratégica (AE):** orienta las características o naturaleza de las acciones específicas establecidas en el PEI.
- **Acción Específica (Ae):** orienta las características o naturaleza de los resultados metas (Rm) que se esperan alcanzar anualmente y que se establecen en el PAO.
- **Resultado Meta (Rm):** es el producto de las actividades a realizar durante el año 2018, programadas por las dependencias en el PAO, dentro de las cuales unas aportan al Plan Estratégico Institucional y otras de apoyo que no aportan directamente a PEI.

- **Indicadores de Resultados (Ir):** estos deben ser medibles y verificables. Se establecen a nivel de Resultados Globales y Resultados Meta. Son la base fundamental del monitoreo y seguimiento del PEI.
- **Fuente de Verificación:** es el medio (documento, publicación, fotografía, video, etc.) que evidencia o muestra la procedencia de los datos que reporta el indicador y que comprueban el avance o cumplimiento del resultado según programación.
- **Responsable directo del resultado:** es la jefatura de una unidad organizativa responsable de la ejecución del resultado meta según los indicadores del mismo.
- **Programación de Avance:** identifica los trimestres durante los cuales se estará ejecutando el resultado-meta correspondiente, mediante la definición de indicadores trimestrales (It), que darán cumplimiento a lo que se proyecte, el cual se demuestra mediante la Fuente de Verificación Trimestral (FV).
- **% trimestral por Rm:** debe definir el porcentaje de aporte que tendrá el resultado al trimestre con el fin de equiparlo al formato del sistema de seguimiento en el cual se valora de forma porcentual para el seguimiento.
- **Porcentaje Trimestral de los Resultados:** establece el nivel de avance en porcentajes (%) que se espera alcanzar en los Rm durante cada trimestre, según el indicador establecido.
- **Observaciones:** son aclaraciones de alguno de los siguientes aspectos: 1) factores externos o internos a las dependencias que permiten alcanzar los resultados-meta; 2) aclaraciones respecto a la naturaleza del resultado y de su indicador; y 3) responsabilidades compartidas que permiten alcanzar el resultado como responsables indirectos en el logro del resultado.

III. MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA

AÑO 2019

MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PAO IES-ANSP 2019

OBJETIVO ESPECIFICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	1. Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	i.1.2 Profesionalizar al personal policial.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	i.1.2.2019.1 Desarrollo de la Carrera de Técnico en Ciencias Policiales.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Avance												OBSERVACION (ES)
					Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			
					It	FV	%	It	FV	%	It	FV	%	It	FV	%	
i.1.2.2019.1.1	Dos promociones de nuevo ingreso de Técnico en Ciencias Policiales egresadas	Finalizada formación teórico-práctica de la P-118 en el ciclo 01/2019	Nómina oficial de egresados aptos para obtener título de Técnico en Ciencias Policiales Calendario académico 2019. Horarios de clase, ciclo 01/2019.	Subdirección Académica /División de Ciencias Policiales	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	15%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica-práctica. Nómina de egresados.	15%							
		Finalizada formación teórico-práctica de la P-119 en el ciclo 02/2019	Nómina oficial de egresados aptos para obtener título de Técnico en Ciencias Policiales Calendario académico 2019. Horarios de clase, ciclos 01/2019 y 02/2019.		Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	17.5%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	17.5%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	17.5%				



Simbolo Permanente de Paz



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SIGAMOS creando futuro

i.1.2.2019.1.2	Una promoción de nuevo ingreso de Técnico en Ciencias Policiales en desarrollo.	Avance de la P-120 en el ciclo 02/2019.	Informe resumen de avance de la P-120.	Subdirección Académica / División de Ciencias Policiales							Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	50%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica.	50%
i.1.2.2019.1.3	Una promoción de ingreso por equivalencia de Técnico en Ciencias Policiales en desarrollo.	Iniciada la formación teórico-práctica de la P-03 en el ciclo 02/2019.	Nómina oficial de ingreso. Calendario académico 2019. Horarios de clase, ciclo 02/2019	Subdirección Académica / División de Ciencias Policiales	Proceso de convocatoria	Informe	5%	Aceptación de solicitudes y realización de examen de equivalencia	Nómina de aprobados.	5%	Avance de formación teórica-práctica	Informe de avance de formación teórica. Calendario académico. Horarios de clase.	45%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica.	45%

MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PAO IES-ANSP 2019

OBJETIVO ESPECIFICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	1. Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	i.1.2 Profesionalizar al personal policial.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	i.1.2.2019.2 Desarrollo de la Carrera de Tecnólogo en Ciencias Policiales.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Avance												OBSERVACION (ES)
					Trimestre 1		%	Trimestre 2		%	Trimestre 3		%	Trimestre 4		%	
					It	FV		It	FV		It	FV		It	FV		
1.2.2019.2.1	Primera promoción de Tecnólogo en Ciencias Policiales en desarrollo.	Iniciada la formación teórico-práctica de la P-01 en ciclo 02/2019.	Nómina oficial de ingreso. Calendario académico 2019. Horarios de clase, ciclo 02/2019.	Subdirección Académica / División Ciencias Policiales	Proceso de convocatoria.	Informe	5%	Acceptación de solicitudes y realización de examen de equivalencia.	Nómina de aprobados.	5%	Avance de formación teórica-práctica. Calendario académico Horarios de clase	Informe de avance de formación teórica.	45%	Avance de formación teórica-práctica.	Informe de avance de formación teórica.	45%	

MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PAO IES-ANSP 2019

OBJETIVO ESPECIFICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
LINEA ESTRATÉGICA :	2. Investigación científica y proyección social
ACCIÓN ESTRATEGICA:	i.2.1 Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	i.2.1.2019.1 Desarrollar proyectos de investigación relacionados con los procesos educativos.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Avance										OBSERVACION (ES)		
					Trimestre 1		%	Trimestre 2		%	Trimestre 3		%	Trimestre 4		%	
					It	FV		It	FV		It	FV		It			FV
i.2.1.2019.1.1	Desarrollar investigación relacionada con los procesos educativos.	Una investigación anual realizada.	Documento de la investigación realizada.	Subdirección Académica / División de Investigación	Proyecto para la realización de la investigación	Documento aprobado por Director General	25%	Primer avance de la investigación	Informe sobre trabajo de campo realizado.	25%	Resultados de la investigación	Documento final de la investigación presentado.	25%	Evento de divulgación de resultados de la investigación.	Informe de la divulgación al personal académico.	25%	Los elementos a considerar para la investigación dependen de los lineamientos recibidos por la Dirección General y las coordinaciones con la Subdirección Académica y de los recursos a asignados para la investigación.
i.2.1.2019.1.2	Realizar investigación relacionada con la Evaluación Anual de la PNC, año 2017.	Una investigación anual finalizada de acuerdo a la agenda establecida.	Documento de la investigación realizada.	Subdirección Académica / División de Investigación	Términos de referencia.	Proyecto aprobado por Sub Dirección Ejecutiva.	25%	Plan de trabajo aprobado por Sub Dirección Ejecutiva.	Proyecto aprobado.	25%	Avance de la investigación	Documento de avance.	25%	Presentación de resultados de la evaluación.	Informe de la divulgación Documento presentado.	25%	Los elementos a considerar para la investigación dependen de los lineamientos recibidos por la Dirección General y las coordinaciones con la Subdirección Académica y de los recursos a asignados para la investigación.

MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PAO IES-ANSP 2019

OBJETIVO ESPECIFICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
LINEA ESTRATÉGICA :	2. Investigación científica y proyección social
ACCIÓN ESTRATEGICA:	i.2.2 Diseñar e impulsar proyectos de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel local, conforme a la Filosofía de Policía Comunitaria.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	i.2.2.2019.1 Desarrollar proyectos de proyección social.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Avance										OBSERVACION (ES)		
					Trimestre 1		%	Trimestre 2		%	Trimestre 3		%	Trimestre 4			
					It	FV		It	FV		It	FV		It		FV	
i.2.2.2019.1.1	Ejecutar un proyecto de proyección social.	Un proyecto anual finalizado.	Documento de proyecto enviado a Dirección General.	Subdirección Académica / División de Proyección Social.	Proyecto para la realización de la proyección Social.	Documento Proyecto aprobado por la Dirección General.	25%	Avance de proyecto de Proyección Social (actividades de campo realizadas con estudiantes.)	Informe de proyecto en ejecución	25%	Resultados del proyecto ejecutado.	Sistematización de los resultados del proyecto ejecutado.	25%	Socialización de los resultados del proyecto ejecutado.	Documento de la socialización a personal académico e instituciones participantes	25%	Las actividades de campo son realizadas en los centros educativos beneficiados. Los elementos a considerar para la Proyección social dependen de los lineamientos recibidos por la Dirección General y las coordinaciones con el Subdirección Académica.

MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PAO IES-ANSP 2019

OBJETIVO ESPECIFICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA :	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	i.3.2 Implementar un nuevo sistema de evaluación integral del personal con énfasis en el área docente.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	i.3.2.2019.1 Ejecución del proceso de evaluación del desempeño docente.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Avance										OBSERVACION (ES)		
					Trimestre 1		%	Trimestre 2		%	Trimestre 3		%	Trimestre 4		%	
					It	FV		It	FV		It	FV		It			FV
i.3.2.2019.1 .1	Evaluar al personal docente.	100% de personal docente evaluado.	Informe de evaluación. Horario de clases.	Subdirección Académica / Unidad de Desarrollo Académico.	Plan anual de evaluación. Resultados finales de la evaluación ciclo 02/2018.	Documento aprobado por División de Estudios. Informe de evaluación docente.	25%	Instrumentos de evaluación aplicados.	Registro de resultados de evaluación docente.	25%	Resultados finales de la evaluación ciclo 01/2019.	Informe consolidado de evaluación docente.	25%	Instrumentos de evaluación aplicados ciclo 02/2019	Informe de avance. Registro resultados de evaluación docente.	25%	El número de docentes obedece a los docentes que impartieron clases en ciclo. Los resultados de evaluación del ciclo 02/2019 se presentan en el avance del primer trimestre del año 2020.